



REFLEXIÓN CONCEPTUAL E HISTÓRICA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EDUCATIVAS: ACCIONES Y DIRECCIONES DESDE LA CRITICIDAD

CONCEPTUAL AND HISTORICAL REFLECTION ON PUBLIC AND EDUCATIONAL POLICIES: ACTIONS AND DIRECTIONS FROM A CRITICAL POINT OF VIEW

Patricio Guzmán Contreras | Universidad del Bío-Bío, Facultad de Educación y Humanidades,
Chile | paguzman@historia.ucsc.cl

RESUMEN

Las políticas públicas y educativas son conceptos más complejos que sólo lineamientos estatales. Podemos deconstruir nuestra realidad filosóficamente, analizando los términos desde la antigua Grecia y sus características evolutivas para comprender la actualidad. En un mundo de sistemas y poder, surge un enfoque que analiza las estructuras e intenciones del Estado. Así, desde un enfoque crítico estructuralista este ensayo tiene por objetivo reflexionar en torno a las políticas públicas y educativas comprendiendo su contexto histórico, su comprensión como fenómeno socio-cultural y la relevancia que ha tenido para la ciudadanía, destacando de forma sutil la situación de Chile a partir de la implementación del modelo neoliberal. Podemos establecer que el hombre desde la antigua Grecia tuvo la necesidad de educarse en sociedad, avanzando hasta institucionalizar la idea de Estado durante la era moderna. Entendiéndolo a través de la estructura nos permite reflexionar sobre el neoliberalismo –como sistema político y económico preponderante- y la forma en que ha afectado o actuado sobre la educación. Siendo esta una parte inherente de la dignidad humana dada por la razón.

Palabras clave: Política, políticas públicas, políticas educativas, estructuralismo.

ABSTRACT

Public and educational policies are more complex concepts than just state guidelines. We can deconstruct our reality philosophically, analyzing the terms since ancient Greece and their evolutionary characteristics to understand the present. In a world of systems and power, an approach that analyzes the structures and intentions of the State emerges. Thus, from a critical structuralist approach, this essay aims to reflect on public and educational policies by understanding their historical context, their understanding as a socio-cultural phenomenon and the relevance it has had for citizenship, subtly highlighting the situation in Chile since the implementation of the neoliberal model. We can establish that man since ancient Greece had the need to educate himself in society, advancing to institutionalize the idea of the State during the modern era. Understanding it through the structure allows us to reflect on neoliberalism - as a preponderant political and economic system - and the way it has affected or acted on education. Education being an inherent part of human dignity given by reason.

Keywords: Politics, public policies, educational policies, structuralism



INTRODUCCIÓN

El trabajo científico nos invita a no interpretar los términos de forma literal, sino a estudiarlos en su contexto y poder comprenderlos de forma histórica para visualizar su evolución. Las políticas públicas (PP) y políticas educativas (PE) parecen escuetamente lineamientos emanados por el Estado, sin embargo su significado es más complejo que la literalidad de la definición. Filosóficamente podemos deconstruir nuestra realidad del sistema cultural para analizar estos conceptos que vienen desde la antigua Grecia, haciéndonos seres más comprensivos de la realidad que vivimos generando significados con todas las características que conlleva el tiempo.

En un mundo dominado por sistemas y poder, emerge un enfoque que permite analizar las situaciones respecto a la crítica y las estructuras para develar las intenciones del Estado. Es así que desde un enfoque crítico estructuralista este ensayo tiene por objetivo reflexionar en torno a las PP y PE comprendiendo su contexto histórico, su comprensión como fenómeno socio-cultural y la relevancia que ha tenido para la ciudadanía y actores involucrados en educación, destacando de forma sutil la situación de Chile a partir de la implementación del modelo neoliberal.

El título acciones y direcciones es porque se analiza el significado de los conceptos con sus implicancias y autores críticos sobre el Estado y su rol en educación, lo cual puede discutirse respecto a lineamientos que emergen e intenciones que establecen para la población. Tomar acción es poner en práctica decisiones, ideas o planes para lograr un objetivo que es precisamente una acepción de las PE. En tal sentido estas acciones se pueden direccionar de distintas formas, por tanto, se movilizan intencionadamente de acuerdo al contexto histórico y cultural de cada país. En este caso la educación desde el punto de vista estructuralista es vista deliberadamente cumpliendo propósitos que podemos no darnos cuenta.

Políticas públicas y políticas educativas: Historia y características conceptuales

Para comenzar a problematizar estos términos primero debemos remitirnos al concepto de política. Este es tan antiguo como occidente, según Tirant lo Blanch (2023), proviene de Polis que significa ciudad, por tanto implica la actividad del diálogo, consenso, acuerdo, debate de ideas, intereses, entre otros. Ha evolucionado para designar variadas manifestaciones del hombre; según la RAE (2023), tiene que ver con la opinión referente al gobierno de los Estados, acciones de quienes aspiran asumir un poder del Estado, acciones del hombre en el ámbito público, el modo de comportarse o las directrices que ocupan las personas dentro de un asunto determinado.

Weber entiende la política como la influencia sobre la dirección de una asociación en un Estado (Weber, 1979), se puede entender que si bien es un término polisémico, trata en su esencia el comportamiento del ciudadano dentro de un territorio organizado políticamente salvaguardando las diferencias de lo que se considera ciudadano desde la antigüedad hasta hoy. Esta es una definición más lexicológica refiriéndose al mundo contemporáneo donde el ciudadano tiene actitudes que marcan su relación con el Estado en el ámbito público (Fragoso, 2006).



Genéticamente el término puede ubicarse en la obra de Aristóteles Política, considerado el primer tratado sobre naturaleza, divisiones de poderes y formas de gobierno (Bobbio, Mateucci y Pasquino 1995), dando a conocer una forma de convivencia y avenencia cultural hacia el Estado y el comportamiento de los ciudadanos en su interior. Sin embargo, para el caso de este ensayo nos remitiremos al entendimiento lexicológico del término haciendo alusión al grupo de actividades calificadas como políticas, acciones humanas que se relacionan con el Estado, siendo estudiada en la actualidad como una ciencia del mismo (Fragoso, 2006).

En este sentido, su objeto de estudio es el Estado y sus relaciones de todo tipo con los ciudadanos. Entendiendo el Estado como una institución que rige a los individuos que conforman un grupo social en un territorio, correspondiéndole legislar, extraer y distribuir recursos (Fragoso, 2006).

De forma deductiva, las PP son fenómenos sociales y culturales que influyen notoriamente en las personas y la sociedad, refiriéndose a acciones y decisiones que toman los gobiernos junto con instituciones públicas para resolver problemas de la sociedad asociados a la pobreza, educación, salud o seguridad. Este es un fenómeno social y cultural porque sus acciones son consecuencias de factores que derivan de las personas y de sus tradiciones o costumbres generadas por necesidades que se orientan hacia el bien común (Meny, Thoenig y Morata, 1992). Por esto es que, las sociedades cambian sus actitudes, valores, creencias y comportamientos apareciendo nuevos estilos de vida, por ende, las directrices dentro de una sociedad deberían responder a las necesidades de la gente.

Según Valenti y Flores (2009), este concepto viene de las ciencias de la política que abordan las Ciencias Sociales, siendo el objeto de estudio -de las PP- los problemas de la ciudadanía y las decisiones que se toman de ella. Estas se pueden estudiar a través de enfoques multidisciplinarios y multimetódicos de acuerdo a la naturaleza del problema ciudadano que se requiera abordar para la resolución de problemas que, en general, obstaculizan el bienestar general. En este punto el hombre empieza a realizar política (acciones), para generar estrategias dentro de un contexto histórico determinado. Importante, ya que, cada tiempo tiene sus propias necesidades entonces las PP varían incesantemente.

Su relevancia e importancia como fenómeno para la ciudadanía está dado porque al activarse puede solucionar problemas o necesidades de la población generando líderes políticos, pudiendo crear grupos de presión y recursos disponibles dentro de un contexto. El concepto de PP si bien ha estado desde el inicio de las civilizaciones cobra relevancia porque ha sido una idea constante en la civilización occidental orientado a darle solución a la sociedad. Haciendo historia, desde Grecia la sociedad no pierde el proceso de generar lineamientos dentro del Estado, sin embargo, es desde el Estado moderno que se institucionaliza hacia el bien común. Esto hay que estudiarlo con criticidad, ya que las PP de los estados con sistemas e ideologías establecidas siempre tienen intenciones más allá de lo explícito respondiendo a intereses.

Su importancia como objeto de estudio para la sociedad entendiéndose como fenómeno, responde a la necesidad de progreso en sociedades que comprendan mejor cómo funciona su gobierno, evaluar la efectividad o deficiencias que tienen las directrices emanadas por el Estado, identificar problemas y oportunidades para poner atención en los distintos actores que participan y promover el proceso de participación (Lahera, 2008).

Para los actores educativos conocer y estudiar las PP no solo responde a una cuestión ciudadana implícita participativa de las decisiones, sino también, porque son protagonistas de lo que ocurre en beneficio o



detrimento de las decisiones que en su mayoría emanan jerárquicamente de algunos con más altos rangos (Aguilar, 1993).

En tal sentido, las PP son relevantes para el campo educativo porque, tanto los profesores como la academia son un ente fiscalizador y perfeccionista en cuanto a la preocupación de mejorar la calidad de la educación mediante programas de capacitación o actualización de los protocolos de estudio; garantizar el acceso a la educación estableciendo becas o educación a distancia, puede ayudar a la reducir la desigualdad educativa mejorando las oportunidades de acceso a una educación de calidad y consolidar distintas formas de participación social para la toma de decisiones en el campo educativo (Subirats, 2001).

Las consecuencias negativas de realizar malas PP se relacionan con la exclusión de grupos sociales, corrupción y mal uso de recursos públicos. Así, es importante que las políticas se diseñen, implementen y evalúen de manera rigurosa para garantizar legitimidad y efectos positivos.

Una de las PP más importantes dentro de la sociedad son las PE. Estas se han desarrollado en occidente desde Grecia con lineamientos educativos en las Polis orientadas a obtener objetivos como la virtud del conocimiento en Atenas hasta el aprendizaje del arte de la guerra en Esparta. Como fenómeno sociocultural avanzó en la Edad Media a través de la escolástica como sistema de enseñanza, a través de escuelas monásticas y escuelas catedrales enfocadas en la enseñanza de las artes liberales, surgiendo las universidades. Hasta ese momento solo había lineamientos educacionales sin el nombre de políticas, ya que el Estado monárquico no pretendía hacerse cargo, sin embargo estas nociones nos hacen pensar en las bases de las PE, ya que el hombre siempre se preocupó de aprender aunque fuese reservado solo para algunos.

El hito histórico que generó la presencia del Estado fue la Revolución Francesa. Los problemas de la educación se resolvieron con esta entelequia, los filósofos de la época generaron una idea de comunidad a través de un contrato social, esto hizo del Estado la institución a cargo de la educación, por tanto surgieron las PE a la par de las PP como fenómeno sociocultural, esta vez instaurado y exportado a occidente.

PE podemos definirla como aquellas directrices públicas que responden a requerimientos sociales en el ámbito de la educación, sin embargo, como apunta (Lahera, 2008), evoluciona permanentemente, ya que, dependerá de la cultura, sistema económico, entorno social, político e institucional que rodee a la comunidad (Aziz, 2018).

Según Martínez (2018), este tipo de políticas son acciones que tienen lugar dentro de un sistema educativo entendido como un conjunto de instituciones que preparan a niños y adolescentes para la vida adulta en escuelas y universidades. El mismo autor apunta que, como fenómeno social ha evolucionado de tal forma que en la antigüedad no era necesario que existiesen instituciones especializadas, solo bastaban las familias para preparar a los niños hacia la adultez. A medida que las sociedades se hicieron más complejas empezaron a surgir las instituciones que conocemos actualmente. Por tanto, las PE no solo son lineamientos del Estado, sino, están dentro de un sistema arraigado en la familia y las relaciones del ser humano, las cuales a lo largo de la historia han sido reguladas.

El objeto de estudio de la política educativa es la gestión del conocimiento de un Estado o institución entendida como el producto del proceso de enseñanza-aprendizaje, donde intervienen agentes y/o motivaciones económicas, ideológicas, culturales y/o sociales. Pero no se agota solo en el curriculum, sino también tiene que



ver con las relaciones del individuo y su medio en el ámbito educacional informal, ya sea en el aprendizaje de costumbres, tradiciones, entre otras.

Mainardes (2015), apunta que es el campo de análisis de las decisiones en educación formulada por el aparato estatal en sus diversos niveles y esferas que se orienta al estudio de diferentes dimensiones como: El análisis del proceso de formulación de políticas, análisis del contenido de las políticas, implementación de las políticas, prácticas educativas o evaluación de las consecuencias de la implementación de la política.

La relevancia e importancia como fenómeno sociocultural es que permite a los ciudadanos comprender la toma de decisiones en el ámbito educativo y la implementación en la práctica. Su estudio es multifactorial abarcando desde la sociología hasta análisis cuantitativos para implementación de reformas (Mainardes, 2015). De esta forma, se puede contribuir al desarrollo de una sociedad más justa e igualitaria a través de la formulación y aplicación de políticas basadas en evidencia empírica o desde un enfoque crítico y reflexivo.

Otro ámbito de su relevancia como situación social es que con la creación del Estado moderno y su instauración como garante de la educación dentro de un sistema neoliberal nos ha dejado como usuarios de un servicio, el cual traiciona de alguna manera, las bases de derecho fundamental que tiene la educación. En otro sentido, los fiscalizadores de estas políticas son los mismos profesores y, más aún, los intelectuales que generan investigación, sin embargo, pueden ser minoría no realizando cambios más allá de colocar temas en discusión.

Mientras que la importancia como objeto de estudio para la ciudadanía, entendida como fenómeno social, responde a momentos históricos. Medina (1994), da a conocer que la actividad política como actividad jurídica o administrativa en educación arrancan de decisiones que motivan ideologías e intereses. Desde este punto de vista

El análisis de PE debe considerar la sociedad actual y su sistema ideológico global, que conlleva intereses políticos, económicos, sociales, culturales y posiblemente más allá del Estado.

Si bien es el Estado el que se ha hecho cargo de la educación en general, durante el tiempo ha actuado con fines no solo sociales, sino políticos que es importante develarlos, visualizarlos y analizarlos para comprender su funcionamiento, incluso entendiéndolo dentro del ámbito privado y no solo en la formación secundaria, sino también en la formación terciaria.

Además, se debe entender que el espacio educativo no es neutro y responde a las tendencias ideológicas de cada época caracterizando la enseñanza, aprendizaje y entorno social (Guy, 1990). Turra y Valdés (2017), por ejemplo dan a conocer que el debate curricular –como discurso político- no es imparcial, sino “una construcción cultural que organiza un conjunto de intereses y prácticas educativas humanas” (Turra y Valdés, 2017, p. 24), que puede comprenderse como actuaciones y formas de construcción e interpretación de la realidad contextual, específicamente teniendo en cuenta los fines y objetivos de la educación.

Tanto para las organizaciones como para los actores involucrados en el campo educativo, estas políticas cobran importancia, ya que influyen directamente en la calidad de vida de una sociedad. En el caso de los estudiantes, las PE influyen directamente en la calidad, en el caso de los docentes afecta la forma en que enseñan y en cómo son evaluados, en el caso de las administraciones escolares influye en la gestión y en el caso de los padres las políticas afectan la participación, la calidad y la accesibilidad (Lahera, 2008). Los estudios pueden realizarse



tanto desde la alta jerarquía como desde la perspectiva de los actores principales, como estudiantes y profesores, involucrándose en los cambios e incluso resistiendo los modelos establecidos.

Las políticas educativas desde una visión crítica

La educación estatal es vista desde múltiples perspectivas. Una forma de entender las PE es desde la mirada crítica estructuralista para comprender lo que históricamente ha generado las acciones de los Estados en educación. Este enfoque filosófico trata de elaborar investigaciones para develar relaciones sistemáticas y constantes que rigen el comportamiento dentro de los estados y a la que se le dan el nombre de estructuras (Cadenas, 2012).

Para referirnos al Estado moderno contemporáneo capitalista a nivel occidental desde el enfoque crítico es necesario consultar diversas visiones, sin embargo, nuestro país no ha estado exento de esta influencia. En el caso de Chile autores como Gaudichaud (2015) y Ferreira y Gutiérrez (2005), coinciden que el neoliberalismo como sistema se fue perfilando en periodos: Durante 1975 a 1978 hubo una emergencia del neoliberalismo en el ámbito económico para salir de una crisis comenzando a tomar medidas que progresivamente fueron dando resultados. Desde 1979 a 1984, con un proyecto económico en marcha, el sistema empezó a coexistir en los ámbitos políticos, sociales, económicos, laborales, culturales y educacionales. Este último representado en el fin de las escuelas normalistas, el fin del Instituto Pedagógico y reformas al curriculum nacional de enseñanza primaria y secundaria que han perdurado estructuralmente. Por tanto, las siguientes visiones resultan coherentes para contextualizar el caso del Estado moderno neoliberal incluyendo a Chile.

Gramsci (1985), expone que dentro del paradigma neoliberal, una de las responsabilidades del Estado radica en brindar tanto calidad como cantidad en la educación, desde los niveles iniciales hasta los más avanzados, con el fin de establecer una base amplia para la selección y formación de intelectuales altamente cualificados. Esto con el propósito de crear una ilusión de democracia. Gramsci sostiene que el poder político por sí solo no es suficiente para ejercer el dominio, diversificando estrategias para obtener el consentimiento de los subyugados. En este contexto, la educación desempeña un papel fundamental al preparar a los docentes en la lógica de producción capitalista mediante programas de estudio que dirigen la enseñanza y el aprendizaje.

Para Althusser (2003), uno de los aparatos ideológicos del Estado es la educación planteando que las relaciones de dominantes y dominados necesitan estrategias más allá que las económicas para reproducir las fuerzas de trabajo en un mundo capitalista. El sistema educacional y/o escolar estaría reproduciendo la ideología como un aparato del Estado a través de lineamientos educativos..

Foucault (2013), explora las interacciones entre el Estado y los ciudadanos a través de funcionarios e instituciones, donde la gubernamentalidad define tanto al poder público como privado. Revela una compleja red de poder, biopoder y biopolítica, utilizando la gubernamentalidad como marco conceptual para analizar su evolución histórica y comportamiento.

La biopolítica se establece en el marco del Estado moderno y su evolución histórica hacia la gubernamentalidad es explicada por Urabayen y León (2018). Este tipo de gobierno se encuentra presente en sociedades empresariales, especialmente en los estados neoliberales, donde la regulación de la comunidad se rige por criterios económicos. En este contexto, la educación desempeña un papel crucial como una forma de gobernabilidad a través de la gestión.

En esta dinámica, los docentes se convierten en objetos en lugar de sujetos, ya que se ven obligados a competir entre sí bajo las reglas impuestas por expertos en el marco de un Estado neoliberal. Desde esta perspectiva,



Ruffinelli (2017) sostiene que un sistema educativo construido bajo una lógica mercantil, basada en resultados, presiones, premios y castigos, refleja una educación que no busca alcanzar los objetivos de la ciudadanía, sino los de los gobernantes. Los resultados se convierten en una nueva forma de dominio social, económico y político respaldada por el modelo neoliberal y el gerencialismo educativo. Además, esta situación conlleva como consecuencia la desprofesionalización de los docentes.

Si bien, como fenómeno las PE siempre van a estar influenciadas por decisiones ideológicas, para Ruffinelli (2017), la sociedad del conocimiento ha planteado a los estados la disyuntiva de elegir entre dos enfoques de reforma educativa: por un lado, la equidad y el desarrollo de capacidades basado en un modelo republicano, en el cual el profesor desempeña un papel clínico al definir estrategias con una función social orientada a la protección de los Derechos Humanos; por otro lado, la rendición de cuentas y los incentivos, que se rigen por metas y objetivos establecidos externamente.

En Chile, se ha optado por dirigir la formación docente hacia el mercado y vincularla a la gobernanza escolar. Aunque se promueve discursivamente la libertad y autonomía profesional de los docentes, esta libertad se ve condicionada por estrategias de mercado, como pruebas estandarizadas, desregulación de las carreras de pedagogía, sistemas de premios y castigos, así como una desvalorización de la profesión docente.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La política como fenómeno sociocultural desarrollada desde la antigua Grecia hasta la modernidad, ha llevado a la instauración de la noción de Estado con una serie de responsabilidades que han generado PP y PE. Desde un enfoque crítico nos permite analizar y problematizar estas políticas de manera profunda. Situándonos en este tipo de lineamientos públicos podemos preguntar ¿Qué hechos contribuyeron al cambio? Desde la Revolución Francesa se institucionalizó la entelequia de Estado, argumentado a través de los filósofos de la época que la mejor forma de organización en comunidad era una República democrática basada en el derecho, donde uno de los principios fundamentales es la educación.

Explícitamente en este modelo quedó establecido que el Estado era la institución formadora de ciudadanos haciéndose cargo de la educación, por ende, los lineamientos hacia la ciudadanía emanan de él, primero con la escuela

primaria, el liceo nacional hasta la academia nacional, exportando a occidente un sistema educativo que hemos adoptado resguardando los contextos de cada nación.

Las políticas que direccionan la educación están bajo un sistema que Gramsci (1985), reconoce como neoliberal, siendo dominada con distintas emanaciones del Estado, transmitiendo ideológicamente una cultura de clases (Jarpa, 2015), y siendo un aparato ideológico para reproducir el sistema de brechas sociales como establece Althusser (2003).

Si reconocemos las PE como fenómeno social podemos analizar que ha sido un paso natural del ser humano debido a los intereses que encuentra en la educación como un método de mantener un status quo y modelo de negocio. Ya que, la evolución histórica de las PE germinadas hasta la Edad Media y cosechadas en la Revolución Francesa como modelo y sistema, se encuentra con protagonistas interesados más allá de derrocar a los monarcas como los burgueses y su afán por el poder hasta la educación como sistema de dominación.

Este fenómeno problemático ha permitido que a través de Foucault (2013) y en el ámbito nacional



Ruffinelli (2017), se permita explicar a través de la gubernamentalidad como lineamiento de política pública invisible, donde ya no se gobierna a las personas directamente, sino se hace a través de las conductas ocupando la educación como política intencionada permitiendo mantener un equilibrio de poder dentro de un Estado. La educación se ocupa de manera intencionada porque está hecha por personas que ven en el Estado un medio para controlar sus intereses.

La forma de llevar a cabo esta acción es a través del curriculum generando lineamientos que parecen necesarios pero que poseen intenciones respondiendo a tendencias de distinta índole para formar ciudadanos partícipes del sistema. En este sentido, lo que antiguamente se quería formar en Grecia era el ciudadano ideal, en la actualidad es el ciudadano participativo, la pregunta es ¿Qué intención hay detrás? Es fundamental revelar la invisibilidad de los proyectos, tanto en el pasado como en la actualidad.

Chile, al igual que otros países, también está sujeto a esto. Dentro del sistema adoptado, es importante analizar la intencionalidad de las PE del Estado, como se ha discutido anteriormente. (Gramsci, 1985; Althusser, 2003; Foucault 2013; Ruffinelli, 2017). Actualmente como consecuencia existen variados cambios curriculares, asignaturas que cambian de nombre, otras que son eliminadas y algunas

nuevas que sirven para formar ciudadanos ejemplares para sostener el sistema político.

Así, la Ciencia Política desde fines del siglo XIX es una de las ramas científicas que se hace cargo del estudio de las PE abarcando en la actualidad otras disciplinas que también generan aporte desde la historia, el derecho, la sociología o la administración, incluyendo las áreas del conocimiento de los lineamientos educativos como fenómeno social con objeto de estudio amplio, siendo que entre más avanzamos más objetivos de estudio encontraremos en las PE.

El estructuralismo es una forma de relevar la importancia de las PE para los actores sociales desde abajo sirviendo para explicar las distintas formas de actuación de los estados modernos develando sus intenciones.

Como conclusiones podemos establecer que el hombre como ser social desde la antigua Grecia tuvo la necesidad de educarse viviendo en sociedad gobernado con ideas, eso lo hizo avanzar hasta institucionalizar y materializar la entelequia de Estado durante la era moderna, teniendo incluso en la actualidad chilena características que explican nuestros lineamientos educativos. La forma de entenderlo a través de la estructura nos permite reflexionar sobre el neoliberalismo –como sistema político y económico preponderante desde la modernidad– y la forma en que ha afectado o actuado sobre la educación. Siendo esta una parte inherente de la dignidad humana dada por la razón.

REFERENCIAS

- Aguilar, L. (2007). El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza. *Revista del clad Reforma y Democracia*, (39), 5-32. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357533693001>
- Althusser, L. (2003). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Fondo de Cultura Económica. <https://lobosuelto.com/wp-content/uploads/2018/10/Althusser-L.-Ideolog%C3%ADa-y-aparatos-ideol%C3%B3gicos-de-estado.-Freud-y-Lacan-1970-ed.-Nueva-Visi%C3%B3n-1974.pdf>



- Aziz, C. (2018). Evolución e implementación de las políticas educativas en Chile. Nota técnica N° 2. LÍDERES EDUCATIVOS, Centro de Liderazgo.
- Bobbio N., Matteucci N. y Pasquino G, (1995). *Diccionario de política*. México: Siglo XXI editores.
- Cadenas, H. (2012). El sistema de la estructura: Estructuralismo y teoría de sistemas sociales. *Cinta de moebio*, (45), 204-214. DOI: 10.4067/S0717-554X2012000300002
- Carriel, M. y Gutiérrez, N. (2005). Consideraciones políticas y sociales del proyecto neoliberal en Chile: 1978-1990. *Sociedad Hoy*, (8-9), 27-37. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90221948003>
- Ferreira, M. y Gutiérrez, N. (2005). Consideraciones políticas y sociales del proyecto neoliberal en Chile: 1978-1990. *Sociedad Hoy*, (8-9), 27-37. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90221948003>
- Foucault, M. (2013). *El gobierno de sí y de los otros*. Curso (1982-1983). Akal.
- Fragoso, E. (2006). Concepto de política y vida cotidiana. *Revista Xihmai*, 1(1), 1-18. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4953719>
- Gaudichaud, F. (2015). La vía chilena al neoliberalismo: miradas cruzadas sobre un país laboratorio. *Revista Divergencia*, 5(6), 13-28. <https://www.revistadivergencia.cl/wp-content/uploads/2018/11/01.pdf>
- Gramsci, A. (1985). *La alternativa pedagógica*. Hogar del Libro
- Guy, A. (1990). *La pedagogía del siglo XVII hasta nuestros días*. Fondo de Cultura Económica.
- Jarpa, C. (2015). Función política de la educación en el pensamiento de Antonio Gramsci. *Cinta de moebio*, (53), 124-134. DOI: 10.4067/S0717-554X2015000200002
- Lahera, E. (2008). *Introducción a las políticas públicas*. Santiago, Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Mainardes, J. (2015). Reflexiones sobre el objeto de estudio de la política educativa. C. Tello (Comp.), Los objetos de estudio em política educativa. Hacia una caracterización del campo teórico, 25-42. Libro digital EPUB.
- Martínez, F. (2018). *Reflexiones sobre las políticas educativas*. *Revista latinoamericana de estudios educativos*, 48(2), 71-96. DOI: 10.48102/rlee.2018.48.2.47
- Medina, R. (coord.) (1994) La política educativa en España: Líneas actuales y prospectiva, en COLOM, A. J. (ed.). *Política y planificación educativa (Sevilla, Preu Spínola)*, pp. 123-146. <https://www.jstor.org/stable/23766277>
- Meny, Y., Thoenig, J. C., y Morata, F. (1992). Las políticas públicas.
- Real Academia Española. *Política*. <https://www.rae.es/desen/pol%C3%ADtica>
- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Aljibe.
- Ruffinelli, A. (2017). Gubernamentalidad, Pedagogía Neutra y (Des)Profesionalización Docente. *Educacao y sociedade*, 38(138), 191-206. DOI: 10.1590/es0101-73302016139074



- Subirats, J. (2001). El análisis de las políticas públicas. *Gaceta sanitaria*, 15(3), 259-264.
- Tirant lo Blanch. (2019). ¿Sabes de dónde proviene y qué significa la palabra "Política"? <https://tirant.com/noticias-tirant/noticia-sabes-de-donde-proviene-y-que-significa-la-palabra-politica/>
- Turra, O. y Valdés, M. (2017). Racionalidades curriculares en la formación del profesorado de historia en Chile. *Diálogo andino*, (53), 23-32. DOI: 10.4067/S0719-26812017000200023
- Urabayen, J. y León, J. (2018). La gubernamentalidad biopolítica: de la sociedad de control estatal al liberalismo. *Co-herencia*, 15(29), 67-92. DOI: 10.17230/co-herencia.15.29.3
- Valenti, G., y Flores, U. (2009). Ciencias sociales y políticas públicas. *Revista Mexicana de Sociología*, 71(SPE), 167-191. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v71nspe/v71nspea7.pdf>
- Weber, M. (2021). *El político y el científico (Vol. 1)*. Comercial Grupo ANAYA, SA.